



Contrato de Socio de Negocios IBM

Anexo para IBM como Subcontratista de Servicios

Estos términos prevalecen sobre y son adicionales a, o modifican el Anexo de Términos de ComercIALIZADOR o el Anexo para Servicios de Términos de ComercIALIZADOR, según sean aplicables.

1. Servicios IBM

Cuando el Socio de Negocios contrata a IBM como subcontratista, los Servicios pueden ser ofertas estándar de IBM u ofertas adaptadas a sus requerimientos específicos. Cada operación de Servicios está descrita en un documento de transacción (tal como una declaración de trabajo, en adelante llamada "Declaración de Trabajo").

2. Personal

Cada una de las Partes es responsable por la supervisión, dirección, control y compensación de su respectivo personal.

IBM se reserva el derecho de determinar la asignación de su personal.

IBM podrá subcontratar un Servicio, o cualquier parte del mismo, a subcontratistas seleccionados por IBM.

3. Compromiso de Recursos de IBM

El Socio de Negocios tiene que obtener el consentimiento escrito de IBM con anticipación a cada oferta o compromiso de recursos de IBM.

4. Recurso Exclusivo

El Socio de Negocios incluirá la siguiente frase en su contrato con su Usuario Final:

El recurso exclusivo de (*nombre del Usuario final*) para todos y cada uno de los daños bajo este contrato, incluidos, pero no limitados a, daños consecuentes, indirectos o especiales, es contra (*nombre del Socio de Negocios IBM*) y no ningún subcontratista.

5. Marcas Comerciales y Nombres Comerciales

Ninguna de las partes por este Anexo otorga a la otra el derecho a usar sus (o alguna de las de su Empresa) marcas comerciales, nombres comerciales, u otras designaciones en ninguna promoción o publicación sin un previo consentimiento escrito.

6. Precios y Pago

El valor a pagar por un Servicio estará basado en uno o más de los siguientes tipos de cargos:

1. de "una-vez" o recurrente (por ejemplo, un cargo periódico por Servicios de soporte);
2. tiempo y materiales (por ejemplo, cargos por Servicios por hora); o
3. precio fijo (por ejemplo, una cantidad específica acordada entre nosotros por un Servicio a la medida/ especial).

Dependiendo del Servicio o circunstancia específica, podrán aplicar cargos adicionales (tales como gastos por manejo especial, o relativos a viajes). IBM le informará con anticipación cuando quiera que apliquen cargos adicionales.

Los Cargos por Servicios son facturados como IBM especifica, lo cual puede ser por anticipado, periódicamente durante la ejecución del Servicio, o después de que se terminó el Servicio.

Las cantidades se vencen al recibo de la factura y son pagaderas de conformidad con la opción de pagos que el Socio de Negocios seleccionó. Los detalles de cualquier opción de pagos serán encontrados en la Guía de Operaciones. El Socio de Negocios se compromete a pagar consecuentemente, incluyendo cualquier cargo por pago extemporáneo.

Si alguna autoridad impone un arancel, impuesto, tasa, o cargo, excluidos aquellos basados en nuestra renta neta, sobre cualquier operación bajo este Anexo, entonces el Socio de Negocios se compromete a pagar esa cantidad como se especifica en la factura o a proporcionar la documentación de exención.

Los cargos de "una sola vez" o recurrentes pueden estar basados en mediciones de uso real o autorizado (por ejemplo, lecturas de medidor para Servicios de mantenimiento o tiempo de conexión para Servicios de red). El Socio de Negocios se compromete a proporcionar los datos de uso real como nosotros lo especifiquemos. Para cambios que tienen impacto en los cargos por uso (por ejemplo, cambio de tamaño del procesador o de configuración para Programas), el Socio de Negocios se compromete a notificar inmediatamente a IBM y a pagar cualquier cargo aplicable. Los cargos recurrentes serán ajustados consecuentemente.

Podemos aumentar los cargos recurrentes por Servicios, así como las tasas de mano de obra y los valores mínimos para Servicios proporcionados bajo este Anexo, dándole a El Socio de Negocios notificación escrita con anticipación de tres (3) meses. Un aumento aplica el primer día de la factura o período de cargo en o después de la fecha efectiva que especificamos en la notificación.

El Socio de Negocios recibe el beneficio de una disminución en los cargos por cantidades las cuales se venzan a partir de la fecha efectiva de la disminución.

Los Servicios por los cuales el Socio de Negocios pague por anticipado tienen que ser usados dentro del período aplicable del contrato. A menos que se especifique en forma contraria, no damos créditos o reembolsos por Servicios prepagados no utilizados.

7. Propiedad y Licencia de los Materiales

"Materiales" son trabajos literarios u otros trabajos de autoría (tales como programas, listados de programas, herramientas de programación, documentación, informes, dibujos y trabajos similares) que nosotros podemos enviarle o a su Usuario final como parte de un Servicio. El término "Materiales" no incluye productos de programa licenciados disponibles bajo su propio contrato de licenciamiento. IBM especificará los Materiales a ser entregados a El Socio de Negocios o a su Usuario Final en cada Declaración de Trabajo o documento de operación.

IBM o los terceros tienen todo el derecho, título, e interés (incluida la propiedad del derecho de autor) en los Materiales creados durante el período de ejecución del Servicio o de otra forma (tales como aquellos que existen antes del Servicio). Entregaremos una copia de los Materiales a El Socio de Negocios. Lo autorizamos a otorgar a su Usuario Final una licencia irrevocable, no exclusiva, mundial y pagada para usar, ejecutar, reproducir, exhibir, realizar, distribuir, dentro de la Empresa de su Usuario Final solamente, copias de estos Materiales.

El Socio de Negocios está autorizado para usar, ejecutar, reproducir, y exhibir cualquier Material proporcionado o creado por IBM en su ejecución del Servicio solamente para beneficio del Usuario Final que esté recibiendo el Servicio. Las limitaciones de licencia que aplican al uso por parte del Usuario Final también le aplican a El Socio de Negocios. Ninguna otra licencia o derecho (incluidas licencias o derechos bajo patentes) se le otorgan a El Socio de Negocios o a su Usuario Final.

Cada uno de nosotros se compromete a, y El Socio de Negocios se asegurará de, que su Usuario Final se comprometa a reproducir la notificación de derechos de autor y cualquiera otra leyenda de

propiedad en cualquier copia que se haga bajo la licencia otorgada en esta sección en cualquier contrato resultante.

Cualquier idea, concepto, conocimiento técnico especializado ("*know how*"), o técnica la cual se relacione con el sujeto materia de un Servicio y que sea desarrollada o proporcionada por cualquiera de nosotros, o conjuntamente por ambos, en el desempeño de un Servicio podrá (con sujeción a las patentes y derechos de autor aplicables) ser libremente usada por cualquiera de nosotros.

8. Cambios a los Términos de Servicio

IBM podrá cambiar los términos de ofertas de Servicio dándole una notificación escrita con tres (3) meses de anticipación. Estos cambios no son retroactivos; aplican a partir de la fecha efectiva que IBM especifique en la notificación, a nuevas órdenes, y transacciones progresivas que no expiran. Para transacciones progresivas con un período de contrato renovable definido, El Socio de Negocios puede solicitar que IBM difiera la fecha efectiva de un cambio notificado hasta el final del período del contrato actual si: 1) el cambio afecta el período de su contrato actual, y 2) El Socio de Negocios considera que el cambio es desfavorable.

Cuando ambos acordemos cambiar cualquier término de Servicios de una Declaración de Trabajo distinta a como se describe arriba, nosotros prepararemos una descripción escrita del cambio acordado (llamada una "Autorización de Cambio"), la cual ambos tenemos que firmar. Los términos de una Autorización de Cambio prevalecen sobre aquellos escritos en la Declaración de Trabajo y cualquiera de sus Autorizaciones de Cambio anteriores. De otra forma, para que un cambio sea válido, ambos tenemos que acordar por escrito. Términos adicionales o distintos en cualquier comunicación escrita de su parte (tal como un pedido) no tienen efecto y son inválidos.

9. Renovación Automática

Automáticamente renovaremos todos los Servicios Renovables por un período de contrato de igual duración a menos que cualquiera de nosotros proporcione notificación escrita (al menos un [1] mes antes del final del período del contrato vigente) a la otra, de su intención de no renovar.

10. Terminación y Retiro de un Servicio

Cualquiera de nosotros podrá dar por terminado un Servicio si el otro no cumple con sus obligaciones relacionadas con el Servicio.

El Socio de Negocios podrá dar por terminado un Servicio, mediante notificación a IBM siempre que el Socio de Negocios haya cumplido con todos los requerimientos mínimos y pagado cualquier cargo de ajuste especificado en los Anexos aplicables y documentos de transacción. Para un Servicio de mantenimiento, el Socio de Negocios podrá darlo por terminado sin el cargo de ajuste, siempre que ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. su Usuario Final remueve permanentemente el producto elegible, para el cual se proporciona el Servicio, del uso productivo dentro de la Empresa;
2. la ubicación elegible, para la cual se proporciona el Servicio, ya no es controlada por su Usuario Final (por ejemplo, debido a la venta o cierre de las instalaciones); o
3. la máquina ha estado bajo Servicios de mantenimiento durante por lo menos seis (6) meses y el Socio de Negocios le da a IBM notificación escrita con un (1) mes de anticipación antes de la terminación del Servicio de mantenimiento.

El Socio de Negocios se compromete a pagar a IBM por 1) todos los Servicios que IBM proporciona y cualquier producto o Material que IBM entregue hasta la terminación del Servicio, 2) todos los gastos en que incurra IBM hasta la terminación del Servicio, y 3) cualquier cargo en que incurra IBM para dar por terminado el Servicio.

IBM podrá retirar un Servicio o soporte para un producto elegible dando a El Socio de Negocios una notificación con tres (3) meses de anticipación. Si IBM retira un Servicio para el cual el Socio de Negocios ha pagado previamente e IBM aún no se lo ha proporcionado totalmente a su Usuario Final, IBM le dará a El Socio de Negocios un reembolso prorrateado. Si nosotros damos por terminado su Contrato de Socio de Negocios, podremos continuar proporcionando Servicios durante la parte restante del período del contrato para el cual el Socio de Negocios ya ha pagado. Sin embargo, no se podrán adicionar Servicios adicionales.

Cualquier término que por su naturaleza se extienda más allá de la fecha de terminación o retiro, permanece vigente hasta que sea cumplido y aplica a los respectivos sucesores y cesionarios.

11. Servicio para Máquinas

Proporcionamos ciertos tipos de Servicio durante o después de la garantía ya sea en su sitio o en el de su Usuario Final, o en un centro de servicio para mantener máquinas en, o restaurarlas para, conformidad con sus especificaciones oficiales publicadas. Podemos reparar la máquina que está fallando o cambiarla a nuestra discreción.

Cuando el tipo de Servicio requiera que el Socio de Negocios o su Usuario Final nos entreguen la máquina defectuosa, el Socio de Negocios se compromete a enviarla o hacer que sea enviada empacada apropiadamente (con porte prepago, a menos que especifiquemos lo contrario) a un sitio que IBM designe. Después de que hayamos reparado la máquina, se la devolveremos a el Socio de Negocios o a su Usuario por cuenta de IBM, a menos que especifiquemos lo contrario. IBM es responsable por la pérdida de, o daño a, la máquina de su Usuario Final mientras esté 1) en la posesión de IBM o 2) en tránsito en aquellos casos donde IBM es responsable por los costos de transporte.

Cualquier característica, conversión, o actualización que IBM sirva tiene que ser instalada en una máquina que sea 1) para ciertas máquinas, la máquina designada, con número de serie, y 2) a un nivel de cambio de ingeniería/diseño compatible con la característica, conversión o actualización.

IBM administra e instala cambios de ingeniería/diseño seleccionados que aplican a las máquinas IBM y solo podrán realizar mantenimiento preventivo. IBM proporciona Servicios de mantenimiento para máquinas de marca distinta a IBM seleccionadas.

El Socio de Negocios se compromete a:

1. obtener autorización del propietario para hacer que IBM dé servicio a una máquina que su Usuario Final no posee; y
2. donde sea aplicable, antes que IBM proporcione el Servicio, asegurar que su Usuario final haya estado de acuerdo en:
 - a. seguir los procedimientos de determinación de problemas, análisis de problema, y solicitud de Servicio que nosotros proporcionamos,
 - b. asegura todos los programas, datos, y fondos contenidos en una máquina, e
 - c. informar a IBM sobre cambios en la ubicación de una máquina.

Reemplazos

Cuando un Servicio involucre el cambio de una máquina o parte, el ítem que IBM reemplaza se vuelve propiedad de IBM y el reemplazo se vuelve propiedad de su Usuario Final o del propietario de la máquina, según sea aplicable. El Socio de Negocios declara que todos los ítems removidos son genuinos e inalterados. El reemplazo puede no ser nuevo, pero estará en buenas condiciones para trabajar y al menos funcionalmente equivalente al ítem reemplazado. El reemplazo asume la garantía o estado de Servicio del ítem reemplazado. Antes de que IBM cambie una máquina o parte,

el Socio de Negocios se compromete a remover, o hacer que remuevan, todas las características, partes, opciones, alteraciones, y anexos que no estén bajo el Servicio de IBM. También el Socio de Negocios se compromete a asegurar que el ítem esté libre de cualquier obligación legal o restricción que evite su intercambio.

Algunas partes de las máquinas IBM están designadas como Unidades Reemplazables por el Cliente (llamadas, "CRUs" por sus iniciales en inglés) por ejemplo, teclados, memoria, o impulsores ("drives") de discos duros. IBM le proporciona CRUs a El Socio de Negocios o a su Usuario Final para que sean reemplazados por el Socio de Negocios o por su Usuario Final. El Socio de Negocios tiene que devolver o requerir a su Usuario Final que devuelva todos los CRUs defectuosos a IBM dentro de los treinta (30) siguientes al recibo de la CRU de reemplazo por parte de El Socio de Negocios o de su Usuario Final.

En caso de que la CRU defectuosa no sea devuelta a IBM dentro del período de treinta (30) días especificado arriba, y que El Socio de Negocios no pueda demostrar que el Socio de Negocios o su Usuario Final lo enviaron antes de la expiración del período de treinta (30) días, entonces IBM le cobrará a el Socio de Negocios el precio de la parte no devuelta al precio entonces vigente para la parte.

El Socio de Negocios es responsable por bajar las actualizaciones de Código Interno Licenciado y Código de la Máquina designada desde un sitio Web IBM de Internet o de otros medios electrónicos, y por seguir las instrucciones que proporciona IBM.

Ítems No Cubiertos

Los Servicios de reparación y de cambios no cubren:

1. accesorios, ítems de suministro, y ciertas partes, tales como baterías, marcos y cubiertas;
2. máquinas dañadas por mal uso, accidente, modificación, ambiente físico u operativo inadecuado, o mantenimiento inapropiado por su parte o por parte del Usuario Final;
3. máquinas con etiquetas removidas, o alteradas de identificación de partes o de máquinas;
4. fallas causadas por un producto por el cual IBM no es responsable; o
5. servicio de alteraciones de la máquina; o
6. servicio de una máquina en la cual el Socio de Negocios o su Usuario Final están usando una capacidad o posibilidad distinta a aquella que IBM autorizó por escrito.

12. Cubrimiento de Otro Mantenimiento

Cuando quiera que el Socio de Negocios ordene servicios de mantenimiento para máquinas, le informaremos a El Socio de Negocios sobre la fecha en la cual comenzarán los Servicios de mantenimiento. Podemos inspeccionar la máquina dentro del mes siguiente a esa fecha. Si la máquina no está en condiciones aceptables para el Servicio, el Socio de Negocios puede hacer que IBM la restaure cobrando un cargo. En forma alternativa, el Socio de Negocios puede retirar su solicitud de Servicios de mantenimiento. Sin embargo, a el Socio de Negocios se le cobrará cualquier Servicio de mantenimiento que hayamos realizado por su solicitud.

13. Garantía para Servicios IBM

IBM garantiza que ejecuta cada Servicio IBM ejercitando el cuidado y habilidad razonables, y de acuerdo con su descripción actual (incluido cualquier criterio de terminación) contenido en un Anexo, o un documento de transacción.

14. Extensión de la Garantía

ESTA GARANTÍA ES SU GARANTÍA EXCLUSIVA Y REEMPLAZA TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS O CONDICIONES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, PERO NO LIMITADAS A, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR.

15. Ítems No Cubiertos por la Garantía

IBM no garantiza la operación ininterrumpida o libre de errores de cualquier entregable o Servicio, ni garantiza que corregirá todos los defectos.

A menos que lo especifiquemos en forma contraria, nosotros proporcionamos los Materiales y los Servicios distintos a los de IBM **SIN GARANTÍAS DE NINGUNA CLASE**. Sin embargo, los proveedores distintos a IBM podrán proporcionarles a El Socio de Negocios sus propias garantías.